



ACTA No. 23-2021. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link https://meet.google.com/axo-cdzj-exr, siendo las 15:00 horas del 05 de agosto de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 07 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación del Acta 21-2021
- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Varios
- 7° Cierre de la reunión.

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.





TERCERO: Ratificación del Acta 21-2021

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 21-2021, de fecha 22 de julio de 2021.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 21-2021, de fecha 22 de julio de 2021.

CUARTO: Informes

4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

4.1.1 Que ha recibido por parte de la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Asesora Pedagógica de UPDEA, los dos informes finales de autoevaluación con fines de acreditación de las Carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables; en ese sentido, solicita se sirvan analizar, revisar y aprobar dichos informes para continuar con dicho proceso.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

Acreditados Internacionalmente



Guatemala, 28 de julio de 2021

Honorables Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Edificio T-9, 2º nivel, Ciudad Universitaria zona 12 Ciudad de Guatemala

Respetables Señores:

Por este medio me permito saludarlos, deseándoles éxitos en todas sus actividades. El propósito de la presente es informarles que se han recibido las Referencias No. UPDEA-AP 105-2021 y UPDEA-AP 106-2021 de parte de la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, coordinadora del Proceso de Autoevaluación, en las que hace referencia a la entrega de los dos informes finales de autoevaluación con fines de acreditación de las carreras Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables.

Lo anterior se desarrolla en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza en la Gestión de Riesgos de Desastres en Centroamérica" y al Subproyecto Efecto 3 COSUDE Gobernanza "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres -GIRD- y Adaptación Resiliente al Cambio Climático -ACC- para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola -SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables -RNR- de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C. A."

Los documentos indicados anteriormente se trasladan para que se sirvan **analizar**, **revisar y aprobar** dichos informes de Autoevaluación con fines de Acreditación de las carreras mencionadas y poder continuar con dicho proceso.

Deferentemente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes

DECANO

FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC

AGRONOMIA

Adjunto: Ref. UPDEA-AP/105-2021 que contiene expediente con 143 folios Ref. UPDEA-AP/106-2021 que contiene expediente con 141 folios

c. archivo

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, la presentación de los informes finales de autoevaluación con fines de acreditación de las Carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables.
- b. Aprobar los informes finales de autoevaluación de las Carreras de Ingeniero
 Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en





Recursos Naturales Renovables, con fines de acreditación, para que se continúe con el proceso respectivo.

- c. Notifiquese.
- 4.1.2 Que se otorgó ampliación para la finalización del Programa de Fortalecimiento Familiar para la Agricultura Campesina –PAFFEC-

En el proyecto indicado, se agregó el componente adicional referente a cadenas de valor, el que se está trabajando con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y con productores directamente en el campo, para facilitar la comercialización de sus productos. Además, se gestionó la ampliación en cuanto a la temporalidad del proyecto, el que se espera culminar en noviembre del presente año y no en agosto, como estaba planificado. En la fecha de finalización indicada, se tiene contemplado hacer la presentación y entrega de los productos de dicho proyecto.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, por la información presentada sobre la ampliación para la finalización del Programa de Fortalecimiento Familiar para la Agricultura Campesina –PAFFEC-

OUINTO: Solicitudes

5.1 La estudiante Lizette Estefanía Pérez Alvarez, registro académico 201703341, solicita cambio de sección de laboratorio de Microbiología, por traslape; necesita asignárselo los días martes de 11:00 a 13:00 horas, con la Auxiliar Karla Maribel López Ordoñez.





Guatemala 21 de julio del 2021

Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía Unidad de Control académico. Presente

Por este medio me dirijo a usted, deseando éxitos a sus labores. Mi nombre es Lizette Estefanía Pérez Alvarez soy estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales con número de carné 201703341 y CUI 2998849100101. El motivo de la presente es para solicitar el cambio de sección de laboratorio de microbiología para poder llevar el laboratorio los días MARTES MATUTINA DE 11:00 A 1:00 con la auxiliar Karla Maribel López Ordoñez. Ya que es el único horario en el que no tengo traslape con cursos de Ingeniería y de Agronomía. Los días lunes matutina tengo traslape con el laboratorio de Ejecución de Proyectos II y los días lunes vespertina y martes vespertina tengo traslape con el curso de Física 2 y Tecnología de los alimentos. Adjunto a la presente la constancia de asignación de la Facultad de Ingeniería y el horario de cada curso. Agradeciendo su apoyo me despido

Atentamente,

Lizette Estefanía Pérez Alvarez Carné: 201703341

CUI 2998849100101



Asignación de cursos



21/7/2021

asignación	e ESTEFANÍA n de cursos para el periodo del Semestre Regular s	Fecha de Asignación :	
	n éxito, a continuación se muestra el detalle de tu a	asignación.	Transacción No. :
Código	Nombre de Curso	Sección	Observaciones
		N-	
0152	FISICA 2	13	
0152	FISICA 2 FLUJO DE FLUIDOS	А	ASIGNADO CON FALTA DE PRERREQUISITO

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Denegar por improcedente.

constancia.

- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- c. Notificar el presente acuerdo a la estudiante Lizette Estefanía Pérez Alvarez, registro académico 201703341, para su conocimiento.
- 5.2 Solicitud de autorización de la erogación económica en el renglón 196, por la suma de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) para atender diversas reuniones que se realizan en el Decanato, durante el segundo semestre de 2021; presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA **FACULTAD DE AGRONOMÍA**

Hereditada Internacionalmente



Ref.: DAA.203.2021 Guatemala, 22 de julio de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA

mal

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.-

Estimados Señores:

Con un atento saludo me permito solicitar a ustedes autorizar la erogación de Q.15,000.00 (QUINCE MIL QUETZALES), para atender las diversas reuniones que se realizan en el Decanato. Dicha erogación cubrirá todo pertinente al segundo semestre del año 2021.

Sin otro particular y en espera del apoyo solicitado, suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

DECANO

. Agr. Waldemar Nufio Reves

DECANO NA DE AGRONO

C.C.

Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, la erogación de QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00) en el Renglón 196, para atender diversas reuniones que se lleven a cabo en el Decanato, durante el segundo semestre de 2021, recomendando que las reuniones se realicen de preferencia en modo virtual, dadas las condiciones de pandemia.
- b. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano, presentar los informes correspondientes sobre las reuniones realizadas.





- c. Trasladar el presente acuerdo a la Decanatura y a Tesorería de esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.
- d. Notifiquese.
- 5.3 La estudiante Andrea María Román F., registro académico 201407924, solicita la desasignación del Módulo Buenas Prácticas de Manufactura en plantas procesadoras de alimentos, asimismo, solicita la asignación del Módulo Ciencia y Tecnología de la Carne, durante el segundo semestre de 2021.

Guatemala, 22 de julio del 2021

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Por medio de la presente, quisiera solicitar la desasignación del módulo "Buenas prácticas de manufactura en plantas procesadoras de alimentos" y a su vez, la asignación del módulo "Ciencia y tecnología de la carne" ya que por el cambio de nombres que tuvieron los módulos y el horario que la plataforma mostraba me asignes el módulo incorrecto.

Por lo anterior, solicito su comprensión y su intervención oportuna debido a que las asignaciones en la Facultad de Agronomía han finalizado el viernes 16 de julio del presente.

Agradeciendo de antemano su respuesta ante dicha solicitud.

Estudiante de IIAF

Andrea Maria Roman F.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Autorizar a la estudiante Andrea María Román F., registro académico 201407924, la invalidación de la asignación del Módulo Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos, debido a que es una actividad ya cursada por la estudiante, autorizando la asignación extraordinaria del Módulo Ciencia y Tecnología de la Carne, durante el segundo semestre de 2021.





- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática y a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, para los efectos correspondientes.
- c. Designar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales y al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, para que resuelvan nuevas peticiones de esta naturaleza.
- d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- e. Notifiquese.
- 5.4 El Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, con anuencia del Ingeniero Agrónomo Erick Salvatierra, Profesor del curso, de los estudiantes y del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador del Área Tecnológica; solicita el cambio de horario de impartición del curso MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, durante el segundo semestre de 2021.







FACULTAD DE AGRONOMIA

SUBÁREA -INGENIERÍA AGRÍCOLA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

SUB.IA-021-2021 Guatemala, 26 de julio 2021

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Honorable Junta Directiva:

Esperando que sus actividades diarias se desarrollen con normalidad, permitannos saludarlos.

Por este medio nos dirigimos a ustedes respetuosamente para hacer la solicitud de carácter formal, para realizar el cambio de horario del curso: Maquinaria y Mecanización Agrícola (709203) perteneciente al noveno bloque del pensum de estudios de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola; como curso extraordinario en el periodo del segundo semestre del año 2021, dicho curso se encuentra en horario de 19:00 a 20:00 horas los días Lunes, Martes y Miércoles en Jornada Vespertina, el cual se traslapa con el mismo horario de clase del curso de Manejo Integrado de Plagas (708205) perteneciente al VIII bloque del pensum de estudios la carrera en mención.

Por lo que se solicitamos que el curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola sea impartido de 20:00 a 21:00 horas los días lunes, martes y miércoles. A si mismo hacemos la petición de la apertura de otra jornada de laboratorio del curso en mención los días lunes en horario de 11:00 am a 1:00 pm.

Adjuntamos listado de estudiantes, de los cuales se cuenta con el total apoyo, esperando así se puedan incorporar más compañeros. El coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola y el docente del curso apoyan la propuesta si Junta Directiva lo aprueba tomando en cuenta que no se presenten problemas con auditoria.

Nos suscribimos, agradeciendo el apoyo y comprensión a los estudiantes del pronto a cierre de pensum y otros estudiantes interesados en que se imparta el curso, esperando una respuesta positiva y agradeciéndoles su tiempo.

> 4 modera lapez 201713463 Estudiante

FACULTAD DE AGRONOMÍA Cel: 59729523 -5548 3456 pez13468@gi kelly

COORDINADO SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA Ing Erick Salvatierro PROFESOR INTERINO Cel: 42828417

salvatierra.el@gmail.com

Dr. Tomas Padilla COORDINADOR ÁREA TECNOLOGÍCA

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654





CUI	Nombre	Registro académ
2994320920101	María Fernanda Estrada Zetina	201603237
3237530510511	Kelly Andrea López Chuní	201713463
3006265170101	Luis Rodrigo Guzman Mikery	201603254
2677671100208	Edgar Daniel Morales Estrada	201504102
3418638582107	Gerardo Vinicio Oliva Ovando	201603460
2993505680101	Karla Varinia González Tercero	201603289
2714969241412	Ronald Daniel Andrés Urizar Quiroa	201210704
1989340410401	Tomás Esteban Saquil Rojas	201112181
2583108390101	Heidy Paola Pastor Chanchavac	200922849
2639470760117	Daniela Alejandra Solorzano Istupe	201325589
2626275070101	Claudia victoria Muñoz Álvarez	201210884
2305791400101	Ana Gabriela Duque Estrada	201318340
3393619481412	Mynor Alejandro Morales Pérez	201804261
3000747940101	Jose Pablo Castaneda Calacan	201502801
3002527490101	José Manuel Chávez Roca	201603317
3037126190110	Gustavo José Ortiz Herrera	201703533
3016816510101	Carlos Raúl Sandoval Hernández	201804421
3214685380502	Astrid Carolina Xom Sical	201703263
2999431350101	Heidy Manuela Sánchez Calderón	201703253
3001679110101	Juan Andres Zelaya Cabrera	201603294
2879214761222	Mario Steeven Rodriguez Rodriguez	201806935













Heidy Paola Pastor Chanchavac 200922849



Lower Higuel Ruiz 201610860



Geraldine Melina Girón Rodas 201743659

95amge

felly Andrea Lopez
0 201713463























La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar a los solicitantes, que el horario laboral para la Facultad de Agronomía es de 7:00 a 20:00 horas, esto aunado al horario de contratación del profesor no permite acceder a lo solicitado.
- b. Notifiquese.





5.5 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorización para que el día O6 de agosto de 2021 se lleve a cabo el acto de graduación del Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Contreras Maldonado y del Licenciado en Zootecnia Alan Randolfo Galván Solís, para recibir el Título de Maestros en Ciencias en Gestión Ambiental Local.



FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-274-2021 Guatemala, 26 de julio de 2021

Honorables Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Atentamente solicito su valioso apoyo a fin de autorizar para el día viernes 06 de agosto del presente año, el acto de graduación del Ing. Agr. Juan Carlos Contreras Maldonado y el Lic. Zoot. Alan Randolfo Galván Solís. Profesionales que completaron satisfactoriamente el proceso académico en esta Escuela de Estudios de Postgrado para recibir el Titulo de Maestro en Ciencias en Gestión Ambiental Local.

Así mismo, hago de su conocimiento que la fecha en que se está solicitando el acto de graduación es debido a que los interesados tienen que atender comisiones en áreas rurales de la Ciudad y en día viernes regresan a sus hogares.

Agradezco su atención y colaboración a la presente, sin otro particular es grato suscribirme,

M.Sc. Ing. Agr. Jose Humberto Calderon Draz

Escuela de Estudios d

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 0/1012 Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559.

E-mail secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomía@usac.edu.gt

La Junta Directiva, ACUERDA:





- a. Autorizar el acto de graduación del Ingeniero Agrónomo Juan Carlos Contreras Maldonado y del Licenciado en Zootecnia Alan Randolfo Galván Solís, para recibir el Título de Maestros en Ciencias en Gestión Ambiental Local, el día viernes 13 de agosto de 2021, a las 09:00 horas.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- c. Notifiquese.
- 5.6 El Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, en respuesta al Punto SEXTO, inciso 6.13 del Acta 16-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de mayo de 2021, informa que en 2019 participó en el Módulo Estrategias didácticas desde la mediación del aprendizaje.



Guatemala 26 de julio de 2021

m 22

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC Presente

Respetables miembros de Junta Directiva:

En respuesta a lo acordado en los incisos a y b del punto SEXTO, inciso 6.13 del Acta 16-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de mayo de 2021, respecto a los resultados insatisfactorios en la evaluación docente parte estudiantil.

Informo a esta Junta Directiva que regularmente tomo cursos de formación en la parte académica, para mejorar en aspectos deficientes que se pudieran dar en el año. De tal forma que en el año 2019 en la DDA estuve participando en el Módulo Estrategias didácticas desde la mediación del aprendizaje, de lo cual adjunto copia de la constancia.

Sin otro particular, atentamente

José Vicente Martínez Arévalo Profesor Titular X, Subárea Ciencias Biológicas







La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, la presentación del informe de su capacitación correspondiente al año 2019.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Comisión de Evaluación Docente, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- c. Notifiquese.





5.7 Los estudiantes Dennis Orlando Barrios Ochoa, Registro Académico 201804263; Ronald Raúl Ramírez Ruano, Registro Académico 201703446; Pablo Sebastián Mendoza López, Registro Académico 201703318; Claudia Muñoz Alvarez, Registro Académico 201210884; María Fernanda Estrada, Registro Académico 201603237; Heidy Paola Pastor Chanchavac, Registro Académico 200922849; Yanitza Edelmira López Matta, Registro Académico 201503119; Luis Rodrigo Guzmán, Registro Académico 201603254; José David Chic Ramírez, Registro 201713800; Jonatan Nolasco, Registro Académico Académico 201804296; Luis Frank, Registro Académico 200722239; Henry Miguel Ruiz, Registro Académico 201610860; Luis Alfredo Ras Domingo, Registro Académico 201603622; Gilver David Felipe Quinac, Registro Académico 201703329; Gerardo Vinicio Oliva Ovando, Registro Académico 201603460, Geraldine Melina Girón Rodas, Registro Académico 201743659; Luis Fernando Vicente G., Registro Académico 201804160; Karla Virginia González Terrero, Registro Académico 201603289; Kelly Andrea López, Registro Académico 201713463; Tomás Esteban Saquil Rojas, Registro Académico 201112181; Helen García España, Registro Académico 201617349; Ana Elizabeth Concuan Secaida, Registro Académico 201804181; Edgar Daniel Morales Estrada, Registro Académico 201504102 y Juan Andres Zelaya Cabrera 201603294, Registro Académico 201603294 muestran su descontento e inconformidad con los nuevos horarios y secciones establecidos para el segundo semestre de 2021.





Guatemala 19 de julio de 2021

SEÑORES JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE AGRONOMIA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA PRESENTE

Reciban un cordial saludo deseando éxitos en sus actividades diarias. Como estudiantes del octavo y decimo semestre de la carrera de Sistemas de producción Agrícola y Recursos naturales renovables, mostramos nuestro descontento e inconformidad con los nuevos horarios y secciones establecidos para el segundo semestre de 2021. Según NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, ARTICULO 11; indica que Para los estudiantes que cursen del tercero al quinto año de ambas carreras, solo aplica la jornada vespertina. Las demás carreras de la Facultad de Agronomía funcionan en una sola jornada, Siendo la jornada vespertina de 14:00 a 20:00 horas. Sin embargo, existen cursos programados en horarios fuera de jornada vespertina (cursos que inician laboratorios de 12:00 a 14:00 horas como es el caso del curso Manejo Integrado de plagas, código 708205, y un segundo curso programado 13:00 a 14:00 horas como es extensión y organización de productores, código 710001)

Por lo tanto, solicitamos de manera pertinente:

- Adecuar los horarios a la jornada correspondiente según el NORMATIVO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, ARTICULO 11.
- La contratación de Ingenieros que puedan impartir los cursos en horarios que corresponden a la jornada vespertina.
- La contratación de auxiliares que puedan impartir los laboratorios en horarios ordinarios.
- 4. La ampliación de cupos en los horarios laboratorios programados ya que siendo una modalidad virtual no debería de existir restricción en los cupos. En su defecto la apertura de más secciones de laboratorios para un mismo curso.
- La asignación inmediata de los cursos de bloque que no pudieron ser asignados por falta de cupo o como consecuencia genero traslape con otros cursos.
- La apertura de secciones en horarios matutinos para cursos que no son de bloque o extraordinarios con alta demanda de estudiantes.

Es importante resaltar que ante la problemática que atraviesa el país por la pandemia y ante la modalidad virtual, la administración de la Facultad de Agronomía Posee un ahorro en gastos y recursos como:

- · uso de instalaciones,
- uso de laboratorios,





ahorro de servicios como Agua y luz entro otros.

Además, en redes sociales como Facebook y otros medios de comunicación virtuales circula información sobre el mal uso que se hace a los recursos que se administran en la Facultad de Agronomía con el objetivo de buscar nuevos cargos, postulaciones etc. Lo cual sabemos que son rumores y que la actual administración siempre se ha caracterizado por apoyar al conglomerado de estudiantes.

Esperando ser escuchados como estudiantes, se atienda nuestra solicitud de manera inmediata.

Atentamente:

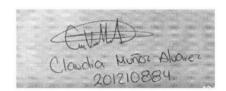




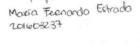
Ronald Raúl Ramírez Ruano 201703446

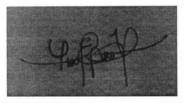


Pabio Sebastián Mendoza Lopez 201703318



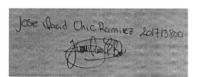
Heidy Paola Pastdr Chanchavac





201503119 Yanitza Edelmira López Matta





Jonatan Nolasco 201804296

Luis Frank Barock

Herry Aiguel Rist 201610860









Manolo Gerardo Miranda Gaytan



Heidy Paola Pastor Chanchavac 200922849



Geraldine Melina Girón Rodas 201743659



Parka Chinia Gonalez Toneno. 201603289







La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar a los estudiantes que luego de una amplia deliberación sobre el tema y la búsqueda de una solución viable, no fue posible encontrar un mecanismo que permita acceder a lo solicitado.
- b. Notifiquese.

El Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V de este Órgano Colegiado, presenta su voto razonado.





Yo_Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V ante Junta Directiva, por este medio razono mi voto en relación al punto 5.7 del acta 23-2021. Considerando que en el normativo de evaluación y promoción estudiantil de la facultad de agronomía, en su artículo 11 expresa: Jornada de estudio, La Facultad de Agronomía cuenta con dos jornadas de estudio para los dos primeros años de las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables. La jornada matutina es de 07:00 a 13:00 horas y la jornada vespertina es de 14:00 a 20:00 horas. Para los estudiantes que cursen del tercero al quinto año de ambas carreras, solo aplica la jornada vespertina. Por lo que considero que el laboratorio de Manejo Integrado de Plagas (MIP) que es un curso de cuarto año de Sistemas de producción agrícola. No debe ser impartido en un horario de 12:00 -14:00 hrs los días miércoles , ya que contraviene el mismo normativo y distorsiona las posibilidades de asignación de más cursos debido a las condiciones actuales del horario en donde se ubican cursos en horario de 13:00-14:00 hrs los días lunes, martes y miércoles que imposibilita al estudiante asignarse otro un curso en ese horario.

Mynor Fernando Almengor Orenos

5.8 El Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, presenta su Ratificación de contratación del Ingeniero Agrónomo Edgar Alfredo Mejicanos Quintana, a partir del 01 al 10 de enero de 2021, tal como se había solicitado con antelación.







Guatemala 28 de julio de 2021

JOAD DE SA

Ingeniero Agrónomo Walter Reyes Sanabria Secretaria Académico Facultad de Agronomía -USAC-

Estimado ingeniero Reyes:

Reciba un atento saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para solicitar sus buenos oficios a efecto se traslade al seno de Junta Directiva mi **RATIFICACION** de contratación para el Ingeniero Agrónomo Edgar Alfredo Mejicano Quintana tal como se solicitó en nota enviada el 15 de febrero del presente año, a partir del 01 al 10 de enero de 2021.

Esto se debe a que laboró en el Centro Universitario de Sacatepéquez como profesor interino hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adjunto a la presente nota enviada por esta coordinación y certificado donde se hace constar la contratación del mismo.

Sin otro particular y esperando contar con su apoyo, suscribo la presente.

Atentamente,

Dr. Eugenio Orozco y Orozco Y Fisica Coordinador Supárea de Matemática y Fisica

Copia/archivo/se adjunta lo indicado







Guatemala 15 de febrero de 2021

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria Secretario Académico Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Reyes Sanabria:

Esperando que sus actividades marchen de la mejor manera posible, atentamente le solicito se sirva trasladar al seno de la Honorable Junta Directiva la SOLICITUD por parte del suscrito de que en la Contratación inicial del Ing. Agr. Edgar Alfredo Mejicano Quintana en la Subárea de Matemática y Física, se considere la ampliación de su período de contratación del 1 al 10 de enero del presente año (se adjunta copia de la solicitud de nombramiento como profesor interino del Ing. Mejicano de fecha 9 de noviembre de 2020).

Lo anterior obedece a que el Ing. Agr. Edgar Alfredo Mejicano Quintana, laboró en el Centro Universitario de Sacatepéquez como Profesor Interino del 4 de agosto al 31 de diciembre del año 2020, lo que implica la continuidad laboral respectiva. Se presenta copia de la constancia correspondiente.

Esperando que la presente solicitud sea tomada en cuenta, agradezco la atención a la presente,

Deferentemente,

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco Coordinador Subárea de Matemática y Física

cc. Archivo







Tomando en cuenta que con fecha 06 de abril de 2021 de acuerdo al Punto SEXTO, inciso 6.8 del Acta 07-2021 de sesión celebrada por este Órgano Colegiado el 25 de febrero de 2021, se solicitó a la Licenciada Elizabeth Melgar, Delegada de Personal asignada a esta Unidad Académica emitiera opinión respecto a este caso; OPINIÓN que envió en oficio de fecha 28 de abril de 2021 en la que se indica que lo correcto sería revertir el contrato que ya fue autorizado en el sistema y trabajar el contrato con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Con fecha 04 de mayo de 2021, en Punto CUARTO, Inciso 4.2, subinciso 4.2.1 del Acta 11-2021 de sesión celebrada el 29 de abril de 2021, Junta Directiva conoció la OPINIÓN expresada por la Licenciada Elizabeth Melgar, indicada anteriormente,





por lo que acordó solicitar opinión a la Licenciada Vilma Iris Salazar Hernández, Jefa de la División de Administración de Recursos Humanos de esta Universidad.

En seguimiento, la Secretaría Académica se comunicó vía telefónica con la Licenciada Salazar Hernández, quien expresó oportunamente trasladaría su opinión respecto al presente caso. Pero, con fecha 30 de junio de 2021, la Licenciada Salazar dejó de fungir como Jefa de la División de Administración de Recursos Humanos, por lo que ya no trasladó su opinión sobre el caso a Junta Directiva.

En reuniones sostenidas en el mes de julio de los corrientes, con la Licenciada Elizabeth Melgar, Profesional de Recursos Humanos; Licenciada Rosa Alaide Solís Pivaral, Auxiliar de Tesorería II y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico. La Licenciada Elizabeth Melgar, Profesional de Recursos Humanos, indicó que, en reunión sostenida a lo interno de la División de Administración de Recursos Humanos, si procede el pago de salario de diez días al Ingeniero Agrónomo Edgar Alfredo Mejicano Quintana, siempre que Junta Directiva autorice, pero indicando todos los antecedentes del caso.

La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:

- a. Ampliar el Nombramiento al Ingeniero Agrónomo Edgar Alfredo Mejicano Quintana, Registro de Personal No. 12341, como **Profesor Interino, por 05 horas diarias**, en la Subárea de Matemática y Física, del 01 al 10 de enero 2021, de lunes a viernes, en horario de 07:00 a 12:00 horas, con un salario mensual de Q.7,305.00, bono mensual de Q.687.50, plaza No. 72, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 1130060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con las siguientes atribuciones:
 - -Impartir 01 sección del curso de Introducción a la Matemática "C"
 - -Impartir 01 sección del curso de Introducción a la Matemática "D"
 - -Impartir 01 Laboratorio del curso de Introducción a la Matemática





b. Enviar la presente resolución al departamento de Tesorería, para el trámite correspondiente.

5.9 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita el aval de este Órgano Colegiado, de lo acordado por el Consejo Académico de dicha Escuela (Punto TERCERO, Inciso 1 del Acta No. 04-2021 de sesión celebrada el 04 de mayo de 2021), en relación al cambio de bloque trimestral entre los cursos de Edafología Avanzada y Calidad del Agua.







FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



REF.-EEP-182-2021 Guatemala, 30 de junio de 2021

Honorables Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Un gusto saludarles y desearles éxitos en tan importante labor que realizan para la Facultad de Agronomía. La finalidad de la presente es para pedir el aval de la Junta Directiva de lo Aprobado por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado para el cambio de bloque trimestral en los dos cursos que son Edafología Avanzada y Calidad del Agua según lo resuelto en el Punto TERCERO, Inciso 1 del Acta No. 04-2021 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día martes 04 de mayo de 2021, que literalmente dice:

TERCERO: Inciso 1: El M.Sc. Hugo Tobías Vásquez solicita el cambio o traslado de ubicación del Curso de Calidad del Agua que corresponde al tercer trimestre, para que sea impartido en el segundo trimestre del año 2021 por el Ph.D. Tomas Padilla Cambará, y trasladar el curso de Edafología Avanzada que estaba programado para el segundo trimestre y que se traslade este último para el tercer trimestre 2021 el cual será impartido por el M.Sc. Edgar Martínez Tambito. Lo anterior no afecta el desarrollo normal de los cursos de la maestría en Ciencias de Manejo Sostenido de Suelo y Agua, tomando en cuenta que el curso de Calidad del Agua no tiene prerrequisitos. Este cambio se solicita debido a que el M.Sc. Edgar Martínez Tambito, ha realizado las gestiones necesarias para obtener el documento denominado REGAE, llevando a la fecha más de dos meses sin que extiendan esa certificación. Esta certificación la tiene establecida el SICOIN, como un requisito para su contratación en el renglón 029.

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012 Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559, E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomía@usac.edu.gt







FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



El Consejo Académico al respecto RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 11-2021

El Consejo Académico ACUERDA: Aprobar el cambio de bloque trimestral en los dos cursos que son son Edafologia Avanzada y Calidad del Agua, solicitados por el Coordinador de la Maestría en Ciencias Sostenible de Suelo y Agua, M.Sc. Hugo Antonio Tobias Vásquez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto DIRECTOR

Escuela de Estudios de Postgrado

erón Díaz

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012 Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559, E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomía@usac.edu.gt

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, ACUERDA:

a. Avalar lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 1 del Acta No. 04-2021 de sesión celebrada el 04 de mayo de 2021 por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, en relación al cambio de bloque trimestral entre los cursos de Edafología Avanzada y Calidad del Agua.





- b. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- 5.10 El Estudiante Oscar de Jesús Alarcón González, Registro Académico 201617170, solicita cambio de sección del curso Ecología General, para llevarlo con el Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, los días lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas, durante el segundo semestre de 2021.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA JUNTA DIRECCTIVA	13 de julio del 2021
Presente:	
Es grato dirigirme a usted para saludar cordialmente, y	y manifestarle lo siguiente:
Yo Oscar de Jesús Alarcón González con Carné 2016171 de carné impar del curso Ecología General con semestre por el ingeniero Alejandro Gil; En horario de horas.	el código 706202, impartida en segundo
El motivo de la solicitud es que anteriormente he lleva un conflicto personal, por lo cual no he logrado cursar	
Esperando su consideración y una respuesta favorable en sus labores diarias.	a mi petición me despido deseándole éxitos
Atentamente:	
Durefur Coscar de Jesús Alarco	1 Ganzála
2504 48092 0	

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Denegar por improcedente.





- b. Informar al estudiante Oscar de Jesús Alarcón González, Registro Académico 201617170, que las secciones del curso de Ecología General, fueron unificadas y que actualmente las imparte el Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban.
- c. Notifiquese.
- 5.11 El Estudiante Ivan Polanco Chavarría, Registro Académico 201803337 (en representación de estudiantes de la Carrera de Gestión Ambiental Local), solicita la apertura del curso Estadística Ambiental, durante el Segundo Semestre de 2021.

Guatemala, 14 de julio de 2021

Honorable Junta Directiva

Presente:

Reciban un cordial saludo; el motivo de la presenta es para solicitar de la manera más atenta la apertura del curso de **Estadística Ambiental** con el **Ingeniero Alberto Samayoa** el cual ha sido participe de esta solicitud; dándonos el conocimiento, así como el visto bueno de impartir dicho curso; los días **lunes, martes y miércoles** en el horario de 7:00 a 8:00 AM este curso perteneciente a la carrera de **Gestión Ambiental Local.** Dicha solicitud se debe a que mis compañeros, así como mi persona desean cursar con el fin de poder avanzar en el pensum de nuestra carrera. Sin más que agregar, agradecemos su atención y les deseamos éxitos en sus labores diarias.



Ivan Polanco Chavarria (Representante) 201803337 Gestión Ambiental Local iivan1polanco1@gmail.com





Listado de Estudiantes

No.	Carnet	Nombre	Correo	Numero
1	201545464	José Andrés Ruano Sánchez	joseandresruano31@gmail.com	46651508
2	201906455	Josue Belarmino Sánchez Lemus	josbox99@gmail.com	54371872
3	201310737	Luisa Fernanda Lutin Retana	huisalutin@gmail.com	31382009
4	201804233	Pablo Javier Paiz Granados	ablojavierpaizgranados@gmail.com	58298173
5	201015425	Juan Francisco Orozco Fuentes	agro.juanfran2015@gmail.com	42267279
6	201502962	Carlos Osbaldo Mejia Estrada	carlome96@gmail.com	50076186
7	201513414	Mónica José Barrera Zamora	Monibaza26@gmail.com	42181556
8	201804058	Helen Melissa Morales Felipe	melissamorales1312gmail.com	45834318
9	201021806	Elisa de los Angeles Velásquez Morales	elisavelasquezmorales@gmail.com	47467735
10	201804156	Cindy Rosmery Sian Tepeu	cindysian.r@gmail.com	54165480
11	201642637	Luis Antonio Morales Arévalo	hiis.45573419@gmail.com	45573419
12	201804034	Jhoselin Jhazmin Gallardo Corado	jhoselin.gallardo@gmail.com	44922207
13	201318383	Marvin Wayeb' Sam Sequen	mwss96@gmail.com	42007696
14	201803337	Ivan Polanco Chavarria	iivan1polanco1@gmail.com	35443391
15	201503166	Eduardo Enrique Rayo Fong	duardoenriquerayofong@gmail.com	
16	201902988	Ludwin Adiño Maczul Camey	ludwinmaczul@gmail.com	34444884
17	201407976	Josue Stuardo Maltez Gutierrez	Jmaltez5838@gmail.com	59261001
18	201502992	Johana Esmeralda Hernandez Archila	hernandezjohana1996@gmail.com	
19	201610937	José Andrés Argueta Morales	Andres.argueta48@hotmail.com	

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar a los solicitantes, que los cursos extraordinarios se solicitan en el semestre previo a su implementación.
- b. Notificar el presente acuerdo al Estudiante Ivan Polanco Chavarría, Registro Académico 201803337, en representación de estudiantes de la Carrera de Gestión Ambiental Local, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- 5.12 La Estudiante Rocío Fernanda Arévalo Lima, Registro Académico 201703393, solicita autorización de desasignación del curso de Principio de Riegos (por error en la asignación), y poder asignarse el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, durante el segundo semestre de 2021.





Guatemala, 19 de julio de 2021

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Deseando éxitos en sus labores diarias me dirijo a ustedes. Yo **Rocío Fernanda Arévalo Lima** que me identifico con DPI **2998689660101** estudiante activa de la Facultad de Agronomía con registro académico **No. 201703393.**

El motivo del presente es para solicitar la desasignación del curso de Principio de Riegos impartido en horario de 18:00 a 19:00 horas los días lunes, martes y miércoles, debido en a un error en la asignación queriendo llevar el curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios que se imparte a la misma hora debido a que el curso antes mencionado es prerrequisito para el curso de Módulo empresarial, y este es un curso de cierre para mí persona.

Solicito su comprensión, y que sea factible la designación del curso de Principios de Riego, considerando el esfuerzo y avance de mi persona como estudiante universitario.

Sin más que agregar me despido.

Atentamente Rocío Fernanda Arévalo Lima rfarevalolima@gmail.com tel. 4222-5269

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar por improcedente.
- Notificar el presente acuerdo a la estudiante Rocío Fernanda Arévalo Lima,
 Registro Académico 201703393, para su conocimiento.

5.13 La Estudiante Katerin Mejía Retolaza, Registro Académico 201703432, solicita la desasignación del curso de Biodiversidad Apícola y la





asignación del curso Extensión y Organización de Productores, durante el segundo semestre de 2021.

15 de julio del 2.021

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

15 JUL 2021

Señores Junta Directiva:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes deseandules exitos en sus Labores cotidianas.

El motivo de esta, es para solicitar su consideración ante un emor de asignación de cursos. Yo Katerin Mejía Retolaza, estudiante matriculada con carné 2017-03432 actualmente cursonte del décimo semestre de la carrera de Ingenieña Agronómica en Recursos Naturales Renovables; pido desasignación del curso de "Biodiversidad Apricola" quen su lugar me sea asignado "Extensión y Organización de Productores", curso con el cual Oficialmente ciemo pensom en noviembre del presente año.

De antemano, agradecería su apoyo; puesto a que por motivos de beua estudiontil en nuestra casa de entudios debo complir can la carga académica reportada; y cemar en el mes acardado con mi trabajadana social.

correo: Kmejiaretolaza96@outlook.com

numen. 34790562

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar por improcedente.
- b. Notificar el presente acuerdo a la estudiante Katerin Mejía Retolaza, Registro Académico 201703432, para su conocimiento.





5.14 El estudiante Edgar Daniel Morales Estrada, registro académico 201504102, solicita cambio de horario del Laboratorio de Fitogenética para los días miércoles de 14:00 a 16:00 horas, durante el segundo semestre de 2021.

Guatemala, 21 de julio de 2021.

Junta directiva Facultad de Agronomía Universidad De San Carlos De Guatemala

Honorable junta directiva.

Con grato placer me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Por medio de la presente yo Edgar Daniel Morales Estrada, con Código Único de Identificación Personal (CUI): **2677671100208** y con número de carné **201504102**. Solicito de forma atenta, se me permita realizar un cambio de horario de laboratorio del curso de Fitogenética (horario al que me asigne: martes de 14:00 a 16:00. Horario en el cual me es factible llevar el laboratorio: miércoles de 14:00 a 16:00), debido a que en el horario al cual me asigne se me traslapa con el horario del laboratorio de Introducción a la Fitopatología (martes de 14:00 a 16:00).

Este problema se me originó a partir de que cuando quería asignarme Fitogenética el único horario disponible era de martes de 14:00 a 16:00 y no me percaté que el horario de laboratorio de Introducción a la Fitopatología se encuentra a la misma hora (Pensé en su momento que no habría problema debido a que como se había venido manejando la plataforma de asignaciones aparecía la opción de desasignación rápida y para mi sorpresa ni siquiera dieron un aviso de que dicha opción no estaría habilitada). Reconozco mi error, más sin embargo aprovecho para indicar que el no habilitar la desasignación rápida en temporada de asignaciones, me parece, causa más burocracia, cosa que deberían de tratar de ir eliminando, o en su defecto agilizar los procesos.

Por lo tanto, pido disculpas por mi error, y seguidamente pido se me permita realizar el cambio de horario de laboratorio como mencioné anteriormente.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta.

Atte:

Edgar Danie Morales Estrada 2677671100208 201504102

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar por improcedente.
- b. Notificar el presente acuerdo al estudiante Edgar Daniel Morales Estrada, registro académico 201504102, para su conocimiento.





5.15 La Ingeniera Gabriela Tánchez, Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, solicita autorización de asignación extraordinaria de un grupo de 18 estudiantes, que cursaron la Práctica Avanzada durante el primer semestre de 2021.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA



Guatemala, 2 de agosto de 2021

Ingeniero Walter Reyes Secretario Académico Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Reyes:

Por este medio me dirijo a su persona para dar seguimiento a lo resuelto por Junta Directiva sobre ingresar el promedio de las notas obtenidas en la Práctica Avanzada en el primer semestre 2021. Para cumplir con lo mandatado se requiere la asignación en forma manual de los siguientes estudiantes:

No.	Nombre	No. de Carné
1	Daniela Marisol Alarcón González	201703544
2	Marco Antonio Asturias Chiquito	201703313
3	Cesia Liseth Bámaca Torres	201703374
4	Fernanda Raquel Chinchilla Padilla	201603240
5	Andrea Lucía Hernández Fernández	201703276
6	Lucia Beatríz Monzón Tezó	201612390
7	Luis Enrique Morataya de Paz	201346598
8	Andrea Fernanda Olivares Chávez	201703604
9	Jennifer Ordoñez Línarez	201703574
10	Flor de María Patzán Sarazúa	201703266
11	Lizette Estefania Pérez Alvarez	201703341
12	David Pérez López	201703504
13	Saúl Mariano Reyes Mendez	201703371
14	Luisa Fernanda Sánchez Calderón	201319648
15	Miguel Angel Saravia Colindres	201603239
16	Julio Roberto Tanchez Estrada	201703671
17	Jessica Noemi Velásquez Cuyuch	201703429
18	Yonshual Nehemias Xinico Ajú	201703445

Atentamente,

Inga. Agra. Gabriela Tanchez Profesora Práctica Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA.





a. Autorizar la asignación extraordinaria de la Práctica Avanzada del Primer Semestre de 2021, a los siguientes estudiantes:

No.	Nombre	No. de Carné
1	Daniela Marisol Alarcón González	201703544
2	Marco Antonio Asturias Chiquito	201703313
3	Cesia Liseth Bámaca Torres	201703374
4	Fernanda Raquel Chinchilla Padilla	201603240
5	Andrea Lucía Hernández Fernández	201703276
6	Lucia Beatríz Monzón Tezó	201612390
7	Luis Enrique Morataya de Paz	201346598
8	Andrea Fernanda Olivares Chávez	201703604
9	Jennifer Ordoñez Línarez	201703574
10	Flor de María Patzán Sarazúa	201703266
11	Lizette Estefania Pérez Alvarez	201703341
12	David Pérez López	201703504
13	Saúl Mariano Reyes Mendez	201703371
14	Luisa Fernanda Sánchez Calderón	201319648
15	Miguel Angel Saravia Colindres	201603239
16	Julio Roberto Tanchez Estrada	201703671
17	Jessica Noemi Velásquez Cuyuch	201703429
18	Yonshual Nehemias Xinico Ajú	201703445

- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, para que opere de forma inmediata lo establecido por este Órgano Colegiado.
- c. El presente acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifiquese.





5.16 El estudiante Gianfranco Sabino Alexander López Chávez, Registro Académico 201703296, solicita autorización para cambio de sección del laboratorio de Genética General, los días jueves de 11:00 a 13:00 horas, durante el segundo semestre de 2021.

23 de julio de 2021

Junta directiva

Reciban un cordial saludo, deseando éxitos en las funciones que realizan.

El motivo de la presente: yo Gianfranco Sabino Alexander López Chávez con el registro académico 201703296, solicito la asignación de laboratorio de genética general el día jueves que se impartirá en el horario de 11:00 am a 1:00 pm.

Lo solicito porque el laboratorio de propagación de plantas se encuentra en una sola jornada y un solo horario y existe el inconveniente con genética general, por lo tanto quiero realizar dicho cambio en la asignación en las fechas extemporáneas. Siendo este el miércoles de 14:00 a 16:00, la solicitud que presento es porque el día miércoles ya tengo asignado el laboratorio de genética general que está en el mismo horario por lo tanto hago esta solicitud para que me cambien del día y horario del laboratorio.

El estudiante

Me despido, agradeciéndoles su comprensión.

Atentamente.

Gianfranco Sabino Alexander López Chávez Francochavez 18@gmail.com

Cel. 35819607

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Denegar por improcedente.





b.	Notificar el	presente	acuerdo	al	estudiante	Gianfranco	Sabino	Alexander
	López Cháv	ez, Registi	ro Acadén	nic	o 20170329	6, para su c	onocimi	ento.

5.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Joel Us López, registro académico 201210601.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-237-2021

Guatemala, 03 de agosto de 2021

20/06.

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Us López Joel**, registro académico **201210601** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 32 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658





LINIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

	Guatemala. 20 de Julio del 2021	
	Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.	
	Señores Junta Directiva:	
	Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de RNR en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.	
3	Me suscribo de ustedes, deferentemente,	
	NOMBRE: Joel Us Lopez REGISTRO ACADÉMICO: 2012T0601 CUI: 2570388 68 0707 DIRECCIÓN: Lot 13. Manz K Sector B. 3 on a 12 TELÉFONO: 53051815 CORREO ELECTRÓNICO: Us lopal hot mail: com jouhmias agmail.com	
	(Uso exclusivo de Control Académico)	
	TERNA EXAMINADORA	
100		
	DECANO: Ing. Agr. Waldemoi Nutio Peges SECRETARIO: Ing Agr. Walter Amodo Reyes Sanabiig EXAMINADOR: Ing. Agr. Caurs Loped. Bucaro EXAMINADOR: Ing. Agr. Lose Humberio Calderon EX. SUPLENTE: Ing. My. Pedro Pelaet EX. SUPLENTE: Ing. My. Feider Orial Contory	
	Guat. 16/09/2020 /jlhc	

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Joel Us López, registro académico 201210601 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Joel Us López, registro académico 201210601, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.





b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifiquese.
- 5.18 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Hugo Iankel Calderón Salazar, registro académico 201502995.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-236-2021

Guatemala, 03 de agosto de 2021

11:00

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Calderón Salazar Hugo lankel**, registro académico **201502995** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 35 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinéfilla
Jefa de la Unidad de Control Académico
Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658





Guatemala, 20 de julio de 2021

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de 5 PA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) AAC 11	
NOMBRE: Hugo Iankel Calderón Salazar	
REGISTRO ACADÉMICO: 201502995	
CUI: 3001 03875 0101 DIRECCIÓN: 64a. Avenida "A" 4-4a. "La montaño de Minerva" Z. 11 a	uixco
FI ÉFONO: 51867104	-
CORREO ELECTRÓNICO: <u>Calderon Salazar h</u> @gmail. Com	-

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

Land Day Colles
DECANO: Ing. Agr. Waldemai Nufio Reyes
CECRETARIO: TAG DAY COULTE ATTO TO THE TAGE
EVALUATION. De Mariara Salarara IXII COLO
EVANINADOR: THE ACT TOPS HIM TOPS CERCET.
The state of the s
TY CLIDI ENTE: - + CO NO. (O)OS (O)OS . DOCK
EX. SUPLENTE: 1:19 Aqui (esar homo Garaia

Guat. 16/09/2020 /jlbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Hugo Iankel Calderón Salazar, registro académico 201502995 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Hugo Iankel Calderón Salazar, registro académico 201502995, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.





b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifiquese.
- 5.19 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Josué Joel Fuentes Contreras, registro académico 201407965.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-235-2021

Guatemala, 03 de agosto de 2021

12:00

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante Fuentes Contreras Josué Joel, registro académico 201407965 de la Carrera Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 32 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Accadémico Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658





Guatemala, 15 de lulio de 2021 Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE. Señores Junta Directiva: Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de SPA, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala. Me suscribo de ustedes, deferentementes NOMBRE: Jose Joel (
REGISTRO ACADÉMICO: NOMBRE: Contieros 201407965 2799 08423 010 DIRECCIÓN: 26 calle 9-75 Col. Frantos del Volle 1, z.7 San miguel Veto por TELÉFONO: 4754-3878 CORREO ELECTRÓNICO (Uso exclusivo de Control Académico) **TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Ag. Walderman Note Peyes
SECRETARIO: Ing. Ag. Walter Amondo Reyes Sarabaca
EXAMINADOR: Dr. Marvin Sarquero Baratora
EXAMINADOR: Ing. Ag., 10Se, Hombertoaldern
EX. SUPLENTE: Ing. Ag. (2010) 100er 80000
EX. SUPLENTE: Ing. Ag. Edgar Franco

Guat. 16/09/2020 /jlbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Josué Joel Fuentes Contreras, registro académico 201407965 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Josué Joel Fuentes Contreras, registro académico 201407965, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad virtual.





b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifiquese.
- 5.20 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Javier Romeo Ruiz Morales, registro académico 201310603.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-234-2021

Guatemala, 03 de agosto de 2021

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Ruiz Morales Javier Romeo**, registro académico **201310603** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 36 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinchilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658





	Guatemala, 14 de julio de 2021
	Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.
	Señores Junta Directiva:
	Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de <u>Sistemas de producción agrícola</u> , en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.
P	Me suscribo de ustedes, deferentemente,
	n some
	NOMBRE:
	(Uso exclusivo de Control Académico)
	TERNA EXAMINADORA
-	
	DECANO: Ing. Agi. Waiter Amouto Reyes Earnabilia SECRETARIO: Ing. Agi. Waiter Amouto Reyes Earnabilia EXAMINADOR: Fig. Agi. Jose, Humbrito Caident. EXAMINADOR: Try. Agi. Jose, Humbrito Caident. EXAMINADOR: Try. Agi. Dedico Relater Reyes EX. SUPLENTE: Try. Agi. Caides UPER Balano EX. SUPLENTE: Try. Agi. Tradello (alexalo)
	Guat. 16/09/2020 /jlbc

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Javier Romeo Ruiz Morales, registro académico 201310603 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Javier Romeo Ruiz Morales, registro académico 201310603, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 14:00 horas, en modalidad virtual.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:





Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifiquese.
- 5.21 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Yameli Yanel Chanchavac López, registro académico 201111994.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA



REF-CA-233-2021

Guatemala, 03 de agosto de 2021

15.00

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Chanchavac López Yameli Yanel**, registro académico **201111994** de la Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 31 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Barrios Chinachilla Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658







FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 06 de Jolio de 1021

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE:

Me suscribo de justedes, deferentemente,

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de <u>Cacil</u>, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

NOMBRE: Yonel Charchard Tope?

CARNÉ NO. 10111994

DIRECCIÓN: 1 que 1-25 Residentes Alfamera

TELEFONO: 4036-6584

CORREO ELECTRONICO: yamsz cherry & gmol. com.

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing. Agr Waldman Nohorages	
SECRETARIO: Ing Agi Waiter Amoldo Pages Sarabing	
EXAMINADOR: Dr. Marvin Sarquero Bavanores	_
EXAMINADOR: Ing. agi, 1000 Hombero Calderda	
EXAMINADOR: Too Agr. pedro pelant nevos	
EX. SUPLENTE: Ind. Adv. CONOS 100093000	
EX. SUPLENTE: 1ng Agr 1090 tobas	
Guat. 23/9/2011	1
/ichp	

Edificio T-9, Segundo Nivel Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012. Apar ado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Yameli Yanel Chanchavac López, registro académico 201111994 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

 a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada,
 a la estudiante Yameli Yanel Chanchavac López, registro académico





201111994, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 15:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifiquese.
- 5.22 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Rodrigo Antonio Molina Dacaret, registro académico 201408078.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-232-2021

Guatemala, 03 de agosto de 2021

16,00

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Molina Dacaret Rodrigo Antonio**, registro académico **201408078** de la Carrera Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 45 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Jefa de la Unidad de Control Académico Facultad De Agronomía

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Josselyn Barrios Chinchill







FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 06 de julios de 2021

Señores Honorable Junta Directiva Facultad de Agronomía, USAC. PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

610	
1) Coffee)	•
NOMBRE: Bodigo Interior Melina Docaret	
DIRECCIÓN: K 19. Sa En joré Pinola, Pinalelle, Melos cara 39	
TELEFONO: 5463 2 198	
CORREO ELECTRONICO: rodrigond 94@ gmail com	

TERNA EXAMINADORA

			•
DECANO: Ing Agr. Waldeman Nuhoreye SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Amoldo Rese EXAMINADOR: Dr. Marvin Salguero Barahory EXAMINADOR: Ing. Agr. Dre Hambers Coldero EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaet Peres EX. SUPLENTE: Ing. My Chibs lorg Bucaro EX. SUPLENTE: Ing. My Chibs lorg Bucaro EX. SUPLENTE: Ing. My Chibs lorg Bucaro	5	Sarabila	
Guat. 23/9/2011 /jchp			

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Rodrigo Antonio Molina Dacaret, registro académico 201408078 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Rodrigo Antonio Molina Dacaret,





registro académico 201408078, a realizarse el día 20 de agosto de 2021, a las 16:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Secretario Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Examinador Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona

Examinador Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro Examinador Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifiquese.





5.23 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, solicitud establecer fecha de desasignación de Estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ÁREA INTEGRADA - EPS



Ref.SAI.EPSA.049.2021

Guatemala,5 de agosto 2021

Ingeniero Agrónomo Walter Reyes Sanabria Secretario Académico Facultad de Agronomía Presente

Estimado Ingeniero:



Por este medio quiero informarle que recibí nota de la Secretaría de esta Facultad, solicitando información sobre la forma de desasignarse el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- toda vez que el estudiante ha iniciado el mismo.

Considerando lo importante que es la actividad de campo de los estudiantes, los cuales desde el primer día de la fase de campo adquieren responsabilidades con la institución y/o empresa, se hace necesario en la medida de lo posible que todo aquel estudiante que inicia su EPS permanezca vinculado a dicha institución para que la facultad no quede mal y el estudiante cumpla con los compromisos adquiridos en campo.

Sin embargo considerando que puedan existir eventualidades esta coordinación sugiere que cuando un estudiante deba retirarse por una causa de fuerza mayor se le pueda permitir desasignarse no más allá de la finalización del segundo mes de práctica.

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes Coordinador Area Integrada – EPSA



cc. archivo PPR/azud

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

a. Autorizar la desasignación para los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, la cual se gestionará por el Coordinador de la Subárea del EPS,





quien trasladará para el efecto a la Unidad de Control Académico, la solicitud del estudiante, con el visto bueno del profesor-supervisor y el aval de dicha Coordinación.

- b. Trasladar el presente acuerdo a la Coordinación de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, Departamento de Informática, Unidad de Control Académico y Asociación de Estudiantes de Agronomía –AEA-, para su conocimiento y efectos.
- c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, para que se integre lo acordado en el inciso "a" de este acuerdo, al Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado.

SEXTO: Puntos Varios

6.1 La Señora Patricia Pretzencin Cáceres, Auxiliar de Tesorería II, de Tesorería de la Facultad de Agronomía, presenta oficio de Referencia TES.AGRO.142-2021, solicitando ampliación del punto CUARTO, Inciso 4.4.5 del Acta 17-2021, indicando todo el proceso realizado, a solicitud de la analista de personal, para verificar que se realizó el análisis correspondiente y si procede el descuento al salario del Ingeniero Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular de esta Facultad.







Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía



REF.TES.AGRO.142-2021 Guatemala, 05 de agosto de 2021

Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabría Secretario Académico Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA ÉMICA SECRETARIA

Ing. Reyes

Deseando éxitos en sus actividades, me es grato dirigirme a usted, en base a punto CUARTO, inciso 4.4.5 del ACTA 17-2021, se informa lo siguiente:

- 1. Con base a la transcripción del punto antes indicado se solicita ampliación del punto, todo el proceso realizado, a solicitud de la analista de personal, para verificar que se realizó el análisis correspondiente y procede un descuento a su salario, teniendo presente los derechos minimos que le da el código laboral.
- 2. la tesorería apoya con lo que se refiere a cálculos, la analista de personal procede después de analizar la documentación de respaldo e informar a donde corresponde para que sea aplicado el descuento.

3. Se solicita notificar de oficio a la Analista de Personal, Lieda. Elizabeth Melgar. SAN CARLOS OF

Atentamente, "ID Y ENSEÑAD A TODOS

Tesorería II

Caceres Vo. Bo. Lic. Elvyn orlando Gómez TESORERO III

Tesorería de la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de <mark>Guatemala, Edificio T-9, Nivel 2, Ciudad</mark> Universitaria, Zona 12, Guatemala, Guatemala 01012, Apartado Postal 1545, <u>www.usac.edu.gt, TeleFax +502 2418-9323,</u> tesagro@usac.edu.gt

La Junta Directiva, al respecto ACUERDO:

- a. Indicar a la Señora Patricia Pretzancin Cáceres, Auxiliar de Tesorería II, de Tesorería de la Facultad de Agronomía, que previo a conocer su solicitud, se le requiere acompañe los documentos en donde le fue requerida dicha información.
- b. Notifiquese.





6.2 El Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V, solicita se discuta los días, horarios y frecuencias en que se realicen las reuniones de Junta Directiva. (De acuerdo al Punto QUINTO, inciso 5.56 del Acta 21-2021).

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar al Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V, que no es posible acceder a lo solicitado, excepto en casos de fuerza mayor.
- b. Notifiquese.
- 6.3 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, solicita que con base a la normativa y reglamentos vigentes en la Facultad de Agronomía y Universidad de San Carlos d Guatemala, se sancione al Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, Profesor Titular de dicha Subárea, por comportamiento abusivo y agresivo hacia la Coordinación del EPS.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ÁREA INTEGRADA - EPS



Ref.SAI.EPSA.048.2021

Guatemala, 5 de agosto de 2021

Honorables Miembros de Junta Directiva Facultad de Agronomía

Distinguidos Señores:



Por este medio quiero hacer de su conocimiento que según el calendario establecido para la entrega del documento para programar la Reunión Académica II de EPS de los estudiantes del grupo de septiembre 2020 al mes de abril 2021 y el grupo de Febrero a Noviembre 2020, se planificó del 22 al 24 de julio. Sin embargo considerando peticiones de estudiantes y profesores se recibieron documentos hasta el día martes 27 de julio. iniciándose de tal manera que a partir del miércoles 28 de julio hasta el viernes 30 de julio se realizó la planificación y programación de dicha Reunión Académica la cual se realizará la semana del 9 al 13 de agosto.

Debido a esta planificación se le indicó a la secretaria del EPS que los documentos que intentaran ingresar después de esa fecha se quedaran pendientes para la siguiente oportunidad la cual está planificada del 22 al 24 de septiembre desarrollando el evento del 12 al 15 de octubre.

- El lunes 2 de agosto a las 19:07 esta coordinación recibe un correo de parte de la secretaria de EPS simplemente con la palabra "reenvío"
- 2. El asunto que la secretaria trasladaba mi persona, era un correo del Ingeniero Silvel Americano Elías Gramajo, profesor de EPS cuyo asunto decía "comparto informe de investigación Juan pablo Rodas contigo.

Blanca Azucena le envío el informe de investigación de Juan Pablo Rodas para que le programe RA 2 firma Ingeniero Silvel Elías profesor de EPS.

Al observar el correo se ve un documento de 27 paginas con la investigación titulada: Evaluación de fósforo en la nutrición de plantulas (pilones) de tomate (Solanum licopersicum) en sustrato de Hydrilla verticillata bajo condiciones de invernadero en el vivero municipal de Santa Catarina, Palopó, único documento que venía adjunto.









UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA - EPS



- 3. Ese mismo día 2 de agosto a las 20:46 al revisar correo electrónico este servidor le contesta a la secretaria de EPS con copia al profesor Silvel Americano Elías y al Secretario Académico Ingeniero Walter Reyes Sanabria "por apoyar al estudiante agréguelo Susi, solo hay que indicarle al profesor que respete los tiempos acordados, no entregando el producto de su trabajo tardíamente".
- 4. El 3 de agosto a las 00:48 minutos el profesor Ing. Silvel Americano Elias contesta el correo a mi persona con copia a la secretaria Blanca Azucena del Aguila, Ingeniero Walter Reyes Sanabria, Dr. Iván Dimitri Santos , Ing. César García, Dr. Marco Vinicio Fernández, Dr. Adalberto Bladimiro Rodríguez, Dr. David Monterroso, Ing Fredy Hernández Ola, Ing. Hermógenes Castillo, Ing Alfredo Itzep. El siguiente mensaje:

Con el respeto que me merezco de parte de este innombrable coordinador, aclaro que el estudiante presentó tarde el informe porque el 18 de julio fue diagnosticado positivo de COVID 19. Lástima que este coordinador sea ignorante e insensible a la situación de los estudiantes e incumpla con las disposiciones de flexibilidad emanadas por las autoridades universitarias y de la propia facultad ante la pandemia. Adjunto nota aclaratoria del estudiante.

Si mandé este informe con fecha 31 de julio es porque en verdad quiero apoyar al estudiante, no por intereses politiqueros, y porque además hasta hoy día no se tiene el calendario de las RA2, lo cual demuestra lo inepto que es este coordinador.

Silvel Elías Profesor del EPS

Como archivo adjunto en este correo electrónico y hasta en este momento envía un archivo adjunto con la nota del estudiante justificando la entrega tardía de su documento la cual dice de la siguiente forma:

Guatemala, 02 de Agosto de 2021

Ingeniero Agrónomo: Pedro Peláez Coordinador Area Integrada – Subárea de EPSA. Presente Estimado Ingeniero Pelaez

Por medio de la presente, yo Juan Pablo Rodas De León estudiante en ejercicio profesional supervisado (EPS) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos con carne no. 201121966, solicito fecha para la reunión académica II para Agosto del año 2021, ya que por cuestiones de salud en la cual di positivo a COVID-19 el día 18 julio, no pude entregar a







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

ÁREA INTEGRADA - EPS



tiempo los documentos y los cuales pude mandar el 31 de julio, espero su comprensión en dicho caso.

Adjunto pruebas de los resultados de COVID-19 del día 18 de julio del año 2021

Sin otro particular, me suscribo atentamente Juan Pablo Rodas De León Estudiante Facultad de Agronomía

5. El día 3 de agosto a las 06:39 de la mañana este servidor contesta dicho correo con copia al Secretario Académico Ing. Walter Reyes Sanabria, al Decano Ing. Waldemar Nufio Reyes, y con copia a todos los profesores que el Ing Silvel A. Elías copió en su mensaje enviado a las 00:48 horas del día 3 de agosto. El mensaje enviado por mi persona dice lo siguiente: Pedro Peláez

Para Ing Waldemar Nufio, Dr. Marvin Salguero Ing. Silvel Elias, Ing. Walter Reyes, Dr. Iván Dimitri Santos, Ing. César García, Dr. Marco Vinicio, Dr. Adalberto Rodríguez, Dr. David Monterroso, Ing. Fredy Hernández Ola, Ing. Hermógenes Castillo, Ing. Alfredo Itzep.

Se les envía lo siguiente:

Muchas gracias por sus conceptos hacia mi persona profesor Americano, al contrario de su postura yo reconozco su dedicación, entrega, responsabilidad y honestidad lo cual es conocido por muchos, desde Guatemala hasta Tolouse en donde a principios de los años 2000se le otorgó beca con los recursos de nuestro pueblo para obtener el Doctorado.

Pero volviendo al tema que nos atañe, quiero mencionarle que cuando hay casos como el que usted menciona siempre esta coordinación apoya a los estudiantes, sin embargo el correo del estudiante que usted ahora adjunta usted jamás me lo envió a mi persona, usted tiene mi correo y no puede excusarse que se lo envió a nuestra secretaria (Ella me reenvió el correo que usted envió y allí solo venía el documento del estudiante, sin ninguna explicación suya y sin más que el documento de investigación del estudiante), en situaciones delicadas la comunicación debe de ser directa, usted tiene mi correo y pudo haber informado de la situación del estudiante.

Mucho agradeceré en el futuro comentar adecuadamente las situaciones especiales de los estudiantes, para evitar esta situación incómoda que usted causa por su falta de comunicación.

BAREA







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ÁREA INTEGRADA - EPS



Le animo a trabajar por el bien de la facultad y de nuestros estudiantes. De igual manera le recuerdo de que se debe realizar las reuniones académicas de

manera virtual en las fechas programadas y que oportunamente se le harán llegar.

6. Por lo anteriormente expuesto envío a Junta Directiva el presente caso solicitando de manera respetuosa que con base a la normativa y reglamentos vigentes en la Facultad de Agronomía y Universidad de San Carlos de Guatemala se sancione al Profesor por considerar que su comportamiento es abusivo y agresivo hacia la coordinación del EPS.

Agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

DE AOOO ON A STATION OF A DINA COORDINA COORDINA

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes Coordinador Area Integrada

cc. archivo PPR/azud

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer, analizar y discutir el caso planteado por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de EPS, ACUERDA:

- a. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, para el día jueves 19 de agosto del 2021 a las 17:00 horas, en modalidad virtual a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/axo-cdzj-exr.
- b. Citar en audiencia al Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo, para el día jueves 19 de agosto del 2021 a las 18:00 horas, en modalidad virtual a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/axo-cdzj-exr.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Notifiquese.





6.4 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, informa sobre diferentes aspectos de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales -IIAF- que ofrece la Facultad de Agronomía.

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, manifiesta que en reciente revisión del pensum de estudios de la carrera de IIAF detectó que existe duplicado de contenido entre algunos cursos y prácticas aunado a incongruencias de prerrequisitos en algunas prácticas. En tal sentido, solicita que se realice un reordenamiento de cursos y contenidos de la red curricular de esta carrera.

La Junta Directiva, luego del análisis de lo expuesto por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, ACUERDA:

- a. Instruir a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, en su calidad de coordinadora de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, inicie el reordenamiento del pensum de estudios de dicha carrera.
- b. Delegar al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico y al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, para el acompañamiento del proceso y prestar la asistencia necesaria para llevar a cabo el ordenamiento del pensum de estudios de la Carrea de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.
- c. Notifiquese a Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria y Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona.
- 6.5 El Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla del Cid, Secretario Adjunto, solicita aprobación de las Bases de Cotización No. 01-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA".







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA

. Hoxeditada . Internacionalmente



Guatemala 05 de agosto de 2021 Ref. Sec.Adj.374.2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA

USAC

USAC

05 AGO 2021

SECRETARIA ACADÉMICA

HORA: /2.00 FIRMA: CA

Miembros Junta Directiva Facultad de Agronomía Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de informarle que esta Unidad Académica necesita "adquirir equipo de cómputo para la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala", para el mejor funcionamiento de las actividades Administrativas, Docentes y Académicas, por lo que se, se inició el evento Cotización No.001-2021 en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS- con numero de NOG 14701405.

En virtud de lo anterior, solicito colaboración a efecto que aprueben las Bases de Cotización No. 01-2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA FACULTAD DE AGRONOMIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" las cuales cuentan con sus Dictamen Jurídico, Técnico y Presupuestario, según articulo 30 literal d) y articulo 129 literal c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), asimismo dando cumplimiento en con la Ley de Contrataciones del Estado. Se adjunta expediente original.

Agradezco su atención, suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos

Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla del CidRETAR
Secretario Adjunto

C. CEATRAIY 9-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de conformidad con las atribuciones que confiere el Articulo 30 literales d) y artículo 129 literal c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). Considerando: que con fecha 5 de agosto del presente año, se recibió Ref. Sec. Adj. 374-2021 firmado por el Ing. Agr. Miguel Mansilla del Cid Secretario Adjunto, en el cual solicita la aprobación de los documentos que conforman





las Bases Cotización No. 001-2021 "ADQUISICION DE EQUIO DE COMPUTO PARA LA FACULTAD DE AGRONOMIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" el cual se identifica con NOG 14701405 para iniciar proceso de cotización, el cual ya cuenta con los DICTÁMENES JURÍDICOS, TÉCNICO Y PRESUPUESTARIO. Considerando: que en observancia y cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; a la referencia relacionada en anterior considerando, se acompañan los Dictamen siguiente: a) JURÍRIDCO: DICTAMEN DAJ. No. 078-2021 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 28 de julio de 2021, b) DICTAMEN TECNICO Ref. DPD-R-564-2021 emitido por el Departamento de Procesamiento de Datos el 13 de junio de 2021 y; c) DICTAMEN PRESUPUESTARIO: DICTAMEN PRESUPUESTARIOTESORERIA No. 01-2021 emitido por el Departamento de Tesorería de la Facultad de Agronomía del 24 junio de 2021, para aprobación de las bases de cotización respectivas. Considerando: Que considerando con el artículo 40 de la Ley Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la Republica compete a la Autoridad Administrativa Superior de la entidad contratante, la aprobación de los Documentos para Cotización, antes de requerirse las ofertas; por lo que es procedente aprobar las bases relacionadas; POR TANTO: con base en las normas legales anteriormente citadas y las consideraciones expuestas: ACUERDA:

- a. APROBAR LAS BASES DE COTIZACION No. 001-2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA" el cual se identifica con número de NOG 14701405, en virtud que ya se cuenta con los DICTAMENES: a) JURÍDICO b) TÉCNICO y; c) PRESUPUESTARIO, requeridos por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- b. En consecuencia, se encarga al Ing. Agr. Miguel Mansilla del Cid Secretario Adjunto, continuar con el proceso legal y administrativo correspondiente.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- d. Comuniquese.





SÉPTIMO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19:30), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ingeniero Agrónomo Doctor

Waldemar Nufio Reyes Marvin Roberto Salguero Barahona

Decano Vocal 1

Doctora Ingeniera Agrónomo

Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez Jorge Mario Cabrera Madrid

Vocal II Vocal III

Bachiller Perito Agrónomo

Carmen Aracely García Pirique Mynor Fernando Almengor Orenos

Vocal IV Vocal V

Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria

Secretario Académico